



# CONCEJO MUNICIPAL PALMIRA

Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia

OFICIO

FECHA

DEPENDENCIA

**ORDEN DEL DÍA**  
(Junio 04 de 2004)  
Sesión Ordinaria

*Acto No. 92*  
*OK. Frineth*

### LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA *Adriana Muñoz Comercio*
2. INTERVENCIÓN DE LA DRA. BEATRIZ EUGENIA GUEVARA, GERENTE GASES DEL NORTE, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 052 DE FEBRERO 01 DE 2.004. *274 K666 Ed. 400*

“EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL INVITA A LOS DIRECTIVOS DE LA EMPRESA GASES DEL NORTE PARA QUE LE INFORME A LA HONORABLE CORPORACIÓN SOBRE:

1. COBERTURA ACTUAL Y PLANES DE EXPANSIÓN EN LA CIUDAD.
2. ESTRUCTURA TARIFARIA EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.
3. PLANES Y PROMOCIONES A LOS QUE SE PUEDEN ACOGER LA COMUNIDAD PALMIRANA.
4. POSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO EN LOS CORREGIMIENTOS LA TORRE, LA ACEQUIA, MATAPALO, OBANDO Y ROZO TODA VEZ QUE CERCA A ELLOS PASA UNA IMPORTANTE RED DE TRANSPORTE DE GAS (GASODUCTO).
5. QUÉ TIPO DE REGALIAS RECIBE EL MUNICIPIO POR LA SERVIDUMBRE QUE SE TIENE Y QUE PASA POR PREDIOS UBICADOS EN EL TERRITORIO PALMIRANO.
6. CUÁNTO ESTAN PAGANDO POR CONCEPTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS, AL MUNICIPIO BIMESTRALMENTE; O ESTÁN GOZANDO DE ALGÚN TIPO DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS Y MEDIANTE CUÁL RESOLUCIÓN?.
7. CUÁNTOS EMPLEADOS TIENEN DE PLANTA, POR CONTRATO Y/O TEMPORALES Y CUÁNTOS DE ELLOS SON DE PALMIRA?.”

CONCEJALES PROPONENTES: LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA, LUIS ALFREDO SERRANO ESCOBAR, ENRIQUE APARICIO DURAN, LUZ DEY MARTINEZ MARTINEZ, ERMINSON ORTIZ SOTO Y GIOVANNI MONCAYO VELEZ.

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

**WILLIAM A. RODRÍGUEZ C.**  
Presidente

*[Signature]*  
**OSCAR A. TRUJILLO T.**  
Secretario General

*OK*  
*[Signature]*

ACTA No. 092  
(Junio 04 de 2.004)  
Sesión Ordinaria

En Palmira (V), siendo las 9:30 a.m. del día viernes 04 de junio de 2.004, previa convocatoria y citación, se reunió el Honorable Concejo de Palmira, bajo la Presidencia del H.C. WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL, la Primera Vicepresidencia a cargo del H.C. JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO, la Segunda Vicepresidencia a cargo del H.C. ERMINSON ORTIZ SOTO, y las Secretarías General y Auxiliar de los doctores OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO y NORMA PATRICIA SAAVEDRA USMA.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes H. Concejales:

- |                                      |           |
|--------------------------------------|-----------|
| 1.- AGUDELO LONDOÑO LUIS FERNANDO    | 9:30 a.m. |
| 2.- APARICIO DURÁN ENRIQUE           | 9:30 a.m. |
| 3.- ARBOLEDA MÁRQUEZ RAÚL ALFREDO    | 9:30 a.m. |
| 4.- CHÁVEZ RIVERA LUIS ALFONSO       | 9:30 a.m. |
| 5.- ESPINOSA ROJAS WILLIAM ANDREY    | 9:30 a.m. |
| 6.- EUSSE CEBALLOS IVÁN ALBERTO      | 9:30 a.m. |
| 7.- FONSECA CAMARGO JOAQUÍN OSCAR    | 9:30 a.m. |
| 8.- GÓMEZ RAYO ARMANDO               | 9:30 a.m. |
| 9.- LOPEZ RODRÍGUEZ LIBARDO          | 9:30 a.m. |
| 10.- MARTÍNEZ MARTÍNEZ LUZ DEY       | 9:30 a.m. |
| 11.- MONCAYO VÉLEZ GIOVANNY          | 9:30 a.m. |
| 12.- MUÑOZ FERNÁNDEZ MARÍA EUGENIA   | 9:30 a.m. |
| 13.- ORTIZ SOTO ERMINSON             | 9:30 a.m. |
| 14.- PERLAZA CALLE HUGO              | 9:30 a.m. |
| 15.- REYES KURI JUAN FERNANDO        | 9:30 a.m. |
| 16.- RODRÍGUEZ CABAL WILLIAM ALBERTO | 9:30 a.m. |
| 17.- SÁNCHEZ ZÚÑIGA FERNANDO         | 9:30 a.m. |
| 18.- SERRANO ESCOBAR LUIS ALFREDO    | 9:30 a.m. |
| 19.- TINOCO RENDÓN ASMED             | 9:30 a.m. |

Verificado el Quórum de ley, se da lectura al siguiente orden del día:

- 1.- LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.
- 3.- INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ADRIANA MUÑOZ, GERENTE COMERCIAL GASES DEL NORTE, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 052 DE FEBRERO 01 DE 2.004.
- 4.- PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Puesto en consideración y cerrada su discusión, fue aprobado.

Siguiente Punto: "HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA".

Siguiente Punto: "INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ADRIANA MUÑOZ, GERENTE COMERCIAL GASES DEL NORTE, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 052 DE FEBRERO 01 DE 2.004". El señor Presidente invita a la Mesa Directiva a la Gerente Comercial de Gases del Norte, doctora Adriana Muñoz y a su equipo de trabajo. Por Secretaría se da lectura a la Proposición base de la citación para el día de hoy. Interviene el H.C. CHÁVEZ RIVERA, manifestando que referente al tema considera que hubiese sido adecuado tener un Informe para conocer cómo ha crecido la Empresa y cuál ha sido el comportamiento en torno a los usuari@s que se han quejado, no por el costo del gas, sino por el costo de la instalación del servicio y de ser posible que se evaluara la posibilidad de que en los corregimientos de Rozo y la Torre llegue el servicio de gas domiciliario, como una alternativa al servicio de energía eléctrica que es muy costoso y los moradores del campo viven realizando convenios de pago para cancelar sus deudas con la EPSA. Agrega que ojalá el costo de la instalación del servicio en el sector rural fuese menos oneroso. Interviene la Gerente Comercial de Gases del Norte, doctora ADRIANA MUÑOZ, manifestando que el cubrimiento del servicio de gas domiciliario ha llegado al 59%, de un total del 95% que era el potencial que se tenía para Palmira, gracias a un contrato de concesión firmado con el Ministerio de Minas y energía a través del cual se tienen 23 municipios del Valle del Cauca para la expansión de redes de gas natural, en el casco urbano, no está contemplada la zona rural. Sostiene que el consumo mínimo por vivienda de 5 personas es de unos \$3.000 pesos mensuales y trae otros beneficios al usuario que recibe el servicio en su hogar sin tener que ir a conseguir el combustible a otro lugar, como sucede con el gas propano. Agrega que los derechos de conexión, es decir lo que constituye los accesorios, el contador y las obras para la acometida, corresponden a un valor regulado, que aumenta anualmente y la instalación interna, que contempla materiales como mano de obra calificada e insumos para la conducción interna del gas, suman un valor total que es financiado a 36 ó 48 meses, a cuotas módicas, tan es así que corresponden a lo que costaría la carga de una pipa de gas. Interpela el H.C. CHÁVEZ RIVERA, manifestando que sobre la carencia del permiso para la expansión del servicio en el sector rural de parte del Ministerio de Minas, considera que la Empresa puede hacer la gestión, aprovechando que hay una red que pasa cerca de los corregimientos de la Torre y Rozo. De otra parte hace un llamado sobre la necesidad de no dejar tan mal tapados los huecos que quedan luego de los trabajos para la acometida del gas. Interviene el H.C. APARICIO DURÁN, manifestando que para colocarle orden a la sesión es necesario que se conteste cada una de las preguntas del cuestionario, para poder generar el debate correspondiente y sí existe un documento que se deje por Secretaría para que se haga llegar a los

Concejales. Continúa con el uso de la palabra la Gerente Comercial de Gases del Norte, doctora ADRIANA MUÑOZ, manifestando que en su poder tiene un oficio que se hizo llegar al Secretario General, doctor Trujillo Trujillo, el día 20 de febrero, en el que se responden las inquietudes. Agrega que se puede remitir copia del oficio a los Concejales el próximo lunes. Anota que sobre la gestión para prestar el servicio de gas natural en el área rural debe decir que en el Valle del Cauca de 42 municipios, sólo 23 se benefician del servicio, porque media un estudio técnico comercial acerca de la viabilidad de llevar el servicio a los corregimientos y se va a hacer todo lo posible de parte de la Empresa para llevarlo a esos sitios. Interpela el H.C. REYES KURI, manifestando que desea saber cuáles son las razones por las que en una acera conectan el servicio de gas natural y cuando en la acera de enfrente se solicita la conexión, se informa que no se puede realizar porque sólo es una persona la que lo solicita. Interpela el H.C. SERRANO ESCOBAR, manifestando que tiene una inquietud sobre la servidumbre activa que tienen los corregimientos de Matapalo, la Torre la Acequia, qué beneficios se obtiene por el servicio que se presta. Interviene el H.C. ARBOLEDA MARQUEZ, manifestando que procede la solicitud del Concejal Aparicio porque el tema de las servidumbres está en el punto 4º y sería conveniente que se evacuara punto por punto, a excepción de la inquietud del Concejal Reyes Kuri. Continúa con el uso de la palabra la Gerente Comercial de Gases del Norte, doctora ADRIANA MUÑOZ, manifestando que para responder la inquietud del Concejal Reyes Kuri debe citar que en el centro hay establecimientos comerciales a los que no se les puede vender el servicio porque no se van a beneficiar y las redes se van ingresando poco a poco, a medida que se ve el potencial residencial o comercial para venderlo, pero en el caso en que ya se tiene el servicio en la acera de enfrente se puede prestar la acometida sin ningún problema. Sobre la servidumbre activa considera que hay que entender dos cosas: 1. que la empresa distribuye gas natural, no lo transporta y la Empresa que pasa por los corregimientos es Transgas, que es una empresa de Ecogas, dueña de la tubería y lo lleva hasta el city gate, que es de dónde parten las redes para distribuir en la ciudad, entonces Transgas es la que tiene que responder por la servidumbre. Interpela la H.C. MARTINEZ MARTINEZ, manifestando que solicita encarecidamente a la Gerente Comercial de la Empresa que se trate, en lo posible, de conseguir el servicio de gas natural para la comuna 8 porque la comunidad lo requiere con suma urgencia. Reitera la inquietud de la servidumbre y sí se le ha pagado a las personas que por sus predios pasa la tubería del gas. Interpela el H.C. GÓMEZ RAYO, manifestando que hay una inquietud de la comunidad sobre los huecos que se abren para instalar el servicio, ya que luego de concluidas las obras no queda igual el pavimento y de hecho, hay una investigación en la Oficina Jurídica al respecto. Interpela el H.C. CHÁVEZ RIVERA, manifestando que sería importante que se indicara cuáles son los costos de instalación y los del servicio por estrato pues cuando se llevan a cabo los costos finales son completamente diferentes. Interpela el H.C. ARBOLEDA MARQUEZ, manifestando que desea conocer la respuesta que se brindó al punto 6 que dice, cuánto está pagando la Empresa Gases del

Norte por concepto de impuesto de industria y comercio y avisos y tableros al municipio bimestralmente ó sí gozan de un tipo de exoneración y la pregunta 7, sobre cuántos empleados hay de planta y sí se genera empleo entre la gente de Palmira. Continúa con el uso de la palabra la Gerente Comercial de Gases del Norte, doctora ADRIANA MUÑOZ, manifestando que se evalúa la expansión del servicio al sector rural y todo depende de un concepto técnico para que los costos se puedan asumir y se incluyan dentro del plan de expansión. Sobre el pago de la servidumbre sostiene que la empresa Transgas ha pagado la servidumbre a los dueños de los terrenos y cuando es Gases del Norte, se ha negociado el terreno con los dueños y no se han presentado inconvenientes en los pagos. Sobre los costos de instalación informa que hay dos tipos, uno que es a la vista y el otro es empotrado, con regatas al piso o a la pared y con una canaleta plástica, dependiendo del gusto del cliente y el valor de la obra a la vista es de \$473.00 pesos y empotrada \$533.000 pesos y sumado a los derechos de conexión, que son iguales para todos los estratos, suma \$812.000 pesos a la vista y \$872.000 pesos empotrada y se financian a 48 y 60 meses, con cuotas que oscilan entre \$22.000 y \$27.000 pesos y se aceptan abonos extraordinarios como con el plan prima y el valor de la carga de una pipa está en unos \$22.000 pesos lo que permite comparar precios. Sobre las preguntas de los puntos 6, sobre el pago del impuesto de industria y comercio bimestral al municipio, indica que no se goza de ningún tipo de exoneración de este impuesto y que los montos pagados van desde 17 a 25 millones por bimestre; sobre el número de empleados de planta, por contrato y temporales y cuántos son de Palmira responde que la planta se compone de 96 empleados, de los cuales 39 residen en Palmira, temporales son 20 de los cuales 10 residen en Palmira. Interpela el H.C. MONCAYO VÉLEZ, manifestando que solicita permiso para ausentarse a sesionar en compañía de los integrantes de la Comisión Cuarta e invita a los Concejales a ésta sesión porque se debate el proyecto la creación de la Coordinación de paz del municipio. El señor Presidente concede permiso a los Concejales Moncayo Vélez y Agudelo Londoño. Continúa con el uso de la palabra la Gerente Comercial de Gases del Norte, doctora ADRIANA MUÑOZ, manifestando que sobre las redes instaladas por terceros, que no cumplen con las normas técnicas ni con los materiales y los trazados adecuados, la Empresa no acepta esos trabajos si no están hechos por personal homologado por la Superintendencia de industria y comercio. El señor Presidente agradece la presencia en el recinto de la Gerente Comercial de Gases del Norte, doctora ADRIANA MUÑOZ y su equipo de trabajo.

Siguiente Punto: "PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS". Se da lectura a la Proposición No. 174, "SOLICITAR A LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO, EL DÍA VIERNES 25 DE JUNIO PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE PALMIRA Y EN ELLA EXALTAR O RENDIR HOMENAJE A PERSONAS U ORGANIZACIONES DESTACADAS EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS.

DICHA SESION SOLEMNE DEBERÁ REALIZARSE EN EL MES DE JUNIO”, cuyo Proponente es el Concejal APARICIO DURÁN. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura a la Proposición No. 175, “EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA INVITA AL DIRECTOR DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA-C.V.C.-AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR-ASOCAÑA, AL SEÑOR OSCAR RIVERA LUNA Y A LOS GERENTES GENERALES DE LOS INGENIOS: CENTRAL CASTILLA S.A., CENTRAL TUMACO S.A., INCAUCA S.A., LA CABAÑA LTDA, INGENIO MANUELITA S.A., INGENIO MAYAGÜEZ S.A., INGENIO PICHICHI S.A. E INGENIO PROVIDENCIA S.A., PARA QUE LE INFORMEN A LA CIUDADANÍA PALMIRANA EN QUE PORCENTAJE HAN DISMINUIDO LAS QUEMAS Y REQUEMAS DE LA CAÑA DE AZUCAR, EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE HACERLO CONSIGNADA EN EL CONVENIO DE CONCERTACIÓN PARA UNA PRODUCCIÓN LIMPIA, QUE ESTABLECE QUE A PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2.005 NO SE PODRÁ REALIZAR NINGUNA CLASE DE QUEMAS”, cuyos Proponentes son los Concejales REYES KURI y GÓMEZ RAYO. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura a la Proposición No. 176, “DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL A DEL ARTICULO 22, DEL DECRETO NUMERO 124 DEL AÑO 2.003, EXPEDIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE PALMIRA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA INVITA AL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES (CMJ), A UNA SESION CONJUNTA CON EL FÍN DE ESCUCHAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTO QUE TIENEN EN PRO DE LA JUVENTUD PALMIRANA”, cuyos Proponentes son los Concejales: REYES KURI y ESPINOSA ROJAS. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. Se da lectura a la Proposición No. 177, “SE SOLICITE A LA EMPRESA GASES DEL NORTE REALICE LAS GESTIONES ANTE EL MINISTERIO DE MINAS PARA OBTENER EL PERMISO DE PRESTAR EL SERVICIO EN EL SECTOR RURAL”, cuyos Proponentes son los Concejales: REYES KURI, CHÁVEZ RIVERA, MARTINEZ MARTINEZ, SERRANO ESCOBAR, MUÑOZ FERNÁNDEZ, GOMEZ RAYO. Puesta en consideración y cerrada su discusión, fue aprobada. En el punto de VARIOS, interviene el H.C. TINOCO RENDÓN, manifestando que desea solicitar, en la medida de las posibilidades, que la Corporación se una a la distinción que la Asociación de limitados visuales Santa Lucia piensa hacerle a Jaime Agudelo el día 4 de julio, día en que se llevará a cabo la Teletón, como Palmirano que es y artista que ha llevado en alto el nombre de la ciudad a nivel nacional. Sugiere una nota de estilo para esa ocasión. Interviene el H.C. FONSECA CAMARGO, manifestando que solicita que por Secretaría General se exija el informe a la Secretaría de Tránsito para la sesión del lunes, porque de lo contrario se va a suspender o a aplazar, porque ellos no van a mandar el Informe. Interviene el

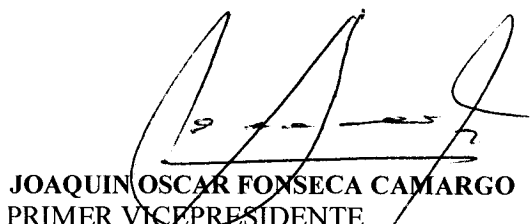
H.C. GOMEZ RAYO, manifestando que desea indagar qué ha pasado con una solicitud hecha por el Concejal Reyes Kuri para abrir el libro de inhabilidades o incapacidades que tienen algunos Concejales para ciertos temas y que ojalá se abra antes del lunes. El señor Presidente informa que está dentro del Reglamento Interno del Concejo y en la Secretaría General está a disposición el Libro y si alguno de los Concejales se considera inhabilitado debe manifestarlo e inmediatamente se procede a no participar del debate. Interviene el Secretario General del Concejo, doctor TRUJILLO TRUJILLO, manifestando que para la sesión del día 07 de junio en la que se invita al Gerente de Gescop, al Secretario de Tránsito y al Secretario de Hacienda, las invitaciones se cursaron desde el día 21 de mayo del presente año y a la fecha el Informe no ha llegado.

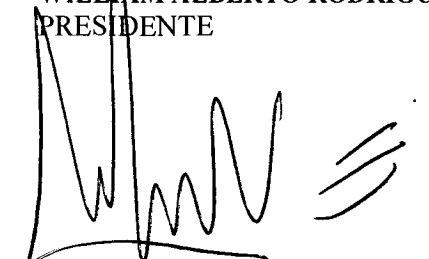
El señor Presidente levanta la sesión, siendo las 10:15 a.m. y convoca para el día sábado 05 de junio de 2.004, a las 9:00 a.m.

Se deja constancia que el Asesor de Control Interno de la Personería Municipal, doctor Arturo Calle Forero, asistió a la presente sesión.

Se deja constancia que la presente Acta fue elaborada de manera sucinta dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1994, y su contenido total se encuentra consignado en el casete No. 163, y en el archivo de la H.Corporación Edilicia.

  
**WILLIAM ALBERTO RODRÍGUEZ CABAL**  
 PRESIDENTE

  
**JOAQUÍN OSCAR FONSECA CAMARGO**  
 PRIMER VICEPRESIDENTE

  
**ERMINSON ORTIZ SOTO**  
 SEGUNDO VICEPRESIDENTE

  
**OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO**  
 SECRETARIO GENERAL

LFBG.-

PROPOSICION No 1 Aprobada

Solicitar a la Mesa Directiva del Honorable Consejo celebrar una sesión Solemne <sup>Viernes 25 de Junio</sup> del Consejo para conmemorar ~~el~~ aniversario de la creación de Palmaria y en ella, ~~el~~altar o rendir homenaje a personas u organizaciones destacadas en los últimos tiempos. ~~Dicha sesión Solemne deberá realizarse en el mes de junio.~~

proponente

Enrique Aparicio Durán

174



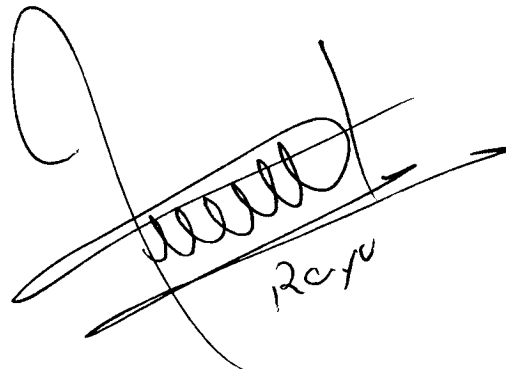
PROPOSICIÓN #

2

105

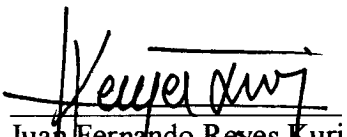
El honorable concejo municipal de Palmira invita al Director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, al Presidente de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia -Asocaña-, y a los Gerentes <sup>al Señor Oscar Rivera Luna</sup> Generales de los Ingenios: Central Castilla S.A., Central Tumaco S.A., Incauca S.A., La Cabaña Ltda., Ingenio Manuelita S.A., Ingenio Mayagüez S.A., Ingenio Pichichí S.A., e Ingenio Providencia S.A.; para que le informen a la ciudadanía palmirana en que porcentaje han disminuido las quemas y requemas de la caña de azúcar, en cumplimiento de la obligación de hacerlo consignada en el Convenio de Concertación para una Producción Limpia, que establece que a primero de enero del año 2005 no se podrán realizar ninguna clase de quemas.

  
 Juan Fernando Reyes Kuri  
 Concejal.

  
 Rey

PROPOSICIÓN No 3 176

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral a, del artículo 22, del Decreto número 124 del año 2003 expedido por el alcalde municipal de palmira, el Honorable Concejo Municipal de Palmira INVITA, al Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), a una sesión conjunta con el fin de escuchar los programas y proyectos que tienen en pro de la juventud palmirana.

  
Juan Fernando Reyes Kuri  
Concejal Proponente

  
Espinosa

Proposición N.º 4 <sup>220</sup> 111

se solicite a la empresa  
gasas del norte Realice  
las gestiones ante el  
Ministerio de Minas para  
obtener el permiso de  
prestar el servicio en  
el sector rural

~~Propuestas~~

~~Hayes~~

~~Maria Eugenia Muñoz~~